

ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE RADIOTELEVISIÓN DE LA REGIÓN DE MURCIA CELEBRADA EL DÍA 12 DE ABRIL DE 2016

ASISTENTES:

Presidente:

D. Manuel González-Sicilia Llamas

Consejeros:

D. ^a Piedad Alarcón García

D. Diego Avilés Correas

D. José Carlos Losada Díaz

D. Fulgencio Madrid Conesa

D. José María Marín Martínez

D. Pedro Rivera Barrachina

D. ^a Rocío Zamora Medina

Excusa su asistencia:

D. ^a María Dolores Jara Andújar

Director General:

D. Diego Pedro García García

Secretario de Actas:

D. Diego Carvajal Rojo

En Molina de Segura, siendo las 17:30 horas del día 12 de abril de 2016, en la sede de CBM (Cuesta del Puente, nº 22), empresa concesionaria de la gestión indirecta de la televisión autonómica, se reúne el Consejo de Administración de Radiotelevisión de la Región de Murcia, con la asistencia de las personas relacionadas al margen.

Tras comprobar la existencia de quórum, se trataron los asuntos incluidos en el orden del día y se adoptaron los acuerdos que se relacionan.

Antes de iniciar la sesión, el Director General de CBM, Alejandro Samanes, recibe a los consejeros y les agradece que visiten las instalaciones del centro de producción principal de la televisión autonómica y también que el Consejo de Administración haya decidido celebrar allí una de sus reuniones.

Posteriormente, el señor Samanes presenta al Consejo de Administración un informe relativo a las televisiones autonómicas públicas de España, las audiencias históricas de 7RM, la evolución de cuota de la 7TV, la cuota de las cadenas autonómicas en abril, la relación de las principales empresas colaboradoras de 7TV, los retornos a productoras murcianas del 1 de abril de 2015 a 31 de marzo 2016 y los hitos de 7 Televisión Región de Murcia.

El Presidente del Consejo de Administración, señor González-Sicilia Llamas, agradece al señor Samanes el recibimiento y la atención que les ha dispensado y le desea que la televisión autonómica tenga éxito en esta nueva etapa de gestión.

A continuación, comienza la sesión del Consejo.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL DÍA 15 DE MARZO DE 2016

Los señores Consejeros acuerdan que no es necesaria la lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el día 15 de marzo de 2016, y la aprueban por unanimidad de los asistentes.

2.- INFORME MENSUAL DE LA AUDIENCIA TELEVISIÓN CORRESPONDIENTE A MARZO DE 2016

El Consejo se da por informado del informe de la audiencia de televisión en la Región de Murcia correspondiente a marzo 2016, que se ha enviado junto con la documentación de la sesión.

3.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA MODIFICACIÓN DE LA ESTRUCTURA DE RTRM

A propuesta de algunos consejeros, la decisión sobre la modificación de la estructura orgánica de RTRM se aplaza a la próxima sesión.

4.- A PROPUESTA DE LOS CONSEJEROS MADRID CONESA Y LOSADA DÍAZ, ACUERDO PARA COMUNICAR A LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DE LA ASAMBLEA REGIONAL LAS DECISIONES QUE ADOpte EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Los señores consejeros aprueban por unanimidad de los asistentes comunicar a la Presidencia de la Asamblea Regional todos los acuerdos que adopte el Consejo de Administración. La comunicación se hará a través del Presidente o Presidenta de turno del Consejo.

5.- A PROPUESTA DE LOS CONSEJEROS MADRID CONESA Y LOSADA DÍAZ, ACUERDO SOBRE LA COMUNICACIÓN A LOS CIUDADANOS, A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y A LAS INSTITUCIONES DE LOS ACUERDOS Y CONSIDERACIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Se acuerda solicitar una reunión con la Presidenta de la Asamblea Regional para, entre otras cuestiones, pedirle que el servicio de prensa de la Cámara se encargue de difundir a los medios de comunicación los acuerdos del Consejo de Administración que considere de interés informativo.

6.- A PROPUESTA DEL CONSEJERO LOSADA DÍAZ, DEBATE SOBRE CIERTOS PROGRAMAS “CULTURALES”

Se acuerda sugerir a CBM que realice un programa semanal que recoja toda la actividad cultural que se lleva a cabo en la Región, con especial atención a todas aquellas manifestaciones (teatro, música, danza, literatura arquitectura) que van más allá de las populares, como el folklore y los festejos. El programa podría tener unos 30 minutos de duración.

Asimismo, se acuerda sugerir a CBM que incremente la información cultural en los programas informativos diarios.

7.- A PROPUESTA DEL CONSEJERO LOSADA DÍAZ, REALIZACIÓN DE UN NUEVO ESTUDIO DE AUDIENCIA DE ONDA REGIONAL E INCORPORACIÓN AL EGM

Los consejeros solicitan al Director General que elabore un informe sobre este asunto y se deja pendiente a la espera de conocer su contenido.

8.- A PROPUESTA DEL CONSEJERO LOSADA DÍAZ, DISTRIBUCIÓN DEL TRABAJO ENTRE LOS CONSEJEROS PARA LA REDACCIÓN DE UN NUEVO CONTRATO PROGRAMA

Se acuerda convocar una sesión monográfica para tratar este asunto.

9.- A PROPUESTA DE LA CONSEJERA JARA ANDÚJAR, SOLICITAR A LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO QUE INFORME SOBRE LAS DENUNCIAS PRESENTADAS POR APARM EN RELACIÓN AL CONTRATO DE GESTIÓN INDIRECTA DE LA TELEVISIÓN AUTÓNOMICA

Se acuerda solicitar a la Consejería de Desarrollo Económico que informe al Consejo de Administración sobre las denuncias presentadas por APARM en relación al contrato de gestión indirecta de la televisión autonómica.

10.- RUEGOS Y PREGUNTAS

La señora Alarcón García, en su nombre y en el de la señora Jara Andújar, presenta un escrito para la consideración del Consejo, y se acuerda que se trate en la próxima sesión.

El señor Madrid Conesa pregunta si se ha tomado alguna decisión respecto a la falta de dotación presupuestaria, a partir del 1 de julio, para el servicio de transporte y difusión de la señal de la radio y televisión autonómicas, que el Director General, a petición del Director General de Simplificación de la Actividad Empresarial, puso en conocimiento del Consejo en su sesión del pasado 1 de marzo.

El señor García García responde que el Gobierno ha contestado que la falta de presupuesto no es un problema de la Asamblea Regional y que se trabaja con la Consejería de Economía y Hacienda para buscar los recursos necesarios.

El señor Madrid Conesa manifiesta su rechazo a esta forma de plantear los asuntos, pues no considera de recibo que se culpe a la Asamblea de no dotar de presupuesto adecuado este servicio, sino que es al Gobierno al que le corresponde proveer los recursos económicos necesarios. El señor Marín Martínez se adhiere a esta manifestación de rechazo.

Por último, el señor Marín Martínez, vista la relación de contertulios de Onda Regional que ha entregado al Director General, considera que tienen un perfil muy concreto, poco abierto, con ausencia personas del campo del pensamiento, de la ciencia política, y de otros ámbitos de la sociedad en general, que podrían enriquecer los debates ofreciendo una perspectiva distinta en el análisis de la actualidad.

El Director General responde que se tendrá en cuenta su sugerencia.

Y siendo las 20:45 horas, sin más asuntos que tratar, el señor Presidente levanta la sesión.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo. Manuel González-Sicilia Llamas

Fdo. Diego Carvajal Rojo